

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 3**

**EX-2020- 11650504- -APN-SG#SOFSE**

**“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 16/2021  
PARA LA PUESTA EN VALOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES  
EN TALLERES REMEDIOS DE ESCALADA – SECTOR A – LÍNEA ROCA”**

**INFORMACIÓN CON CONSULTA**

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública Nacional, derivadas por medio autorizado en los términos del Artículo 7°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

**CONSULTA N°1**

*“...1. En el Pliego de Especificaciones Técnicas indica que deberemos tener en consideración cuestiones estéticas a la hora de preparar nuestra propuesta. ¿Debemos incluir el arenado y pintado del interior y/o exterior de las paredes de los tanques principales (digestor, cámara de aireación, sedimentador), teniendo en cuenta que esto implicará su vaciado completo y costos adicionales?”*

**RESPUESTA N°1**

En Respuesta a la consulta N°1, se deberá incluir el arenado, pintura del interior y/o exterior de las paredes de los tanques principales (Cámara de Aireación, Digestor de Lodos y Sedimentador Secundario). Este costo corresponderá incluirlo en los siguientes ítems respectivamente:

20.2 Cámara de Aireación

20.3 Digestor de Lodos

20.4. Sedimentador Secundario

Todos los trabajos requeridos deberán ser realizados de acuerdo a la regla del buen arte empleando los materiales y mano de obra necesaria



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Circular aclaratoria**

**Número:**

**Referencia:** Circular Aclaratoria N° 3 - EX-2021-11650504- -APN-SG#SOFSE - PUESTA EN VALOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES - TALLERES REM DE ESCALADA - LÍNEA ROCA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.